coop57
SCCL

Memoria Social 2016

Salutación

2016: Un año para seguir creciendo

Apreciados, apreciadas,

A continuación os presentamos la memoria social de Coop57 del año 2016 donde podréis encontrar los datos más relevantes a nivel social y económico. Durante el año, la base social ha aumentado en 79 nuevas entidades socias y 357 nuevas persones socias colaboradoras. Por la parte económica, se han concedido 322 préstamos por un valor de casi 9 millones de euros.

En esta memoria también encontraréis un resumen de algunas de las actividades más destacadas del año. Pero independientemente de lo que encontraréis en las páginas siguientes, queremos constatar que la actividad de Coop57 va mucho más allá. El deseo de funcionar como una auténtica red de personas y entidades hace que, paso a paso, se vayan conformando colectivamente cada uno de los proyectos que se plantean. Hay un trabajo en red de muchísima gente, trabajo invisible que va desarrollando otra economía y que empuja hacia la construcción de otra sociedad.

El 2016 ha sido un año donde se han empezado a recoger los primeros frutos de las semillas sembradas los últimos años, trabajando en nuevos ámbitos y nuevos productos. Lo demuestra el hecho que los préstamos de inversión han aumentado un 60% en sólo un año. Una tendencia que prevemos mantener durante el 2017. Mucho trabajo hecho y mucho más que queda por hacer.

¡Esperamos que disfrutáis de la memoria y que juntas sigamos construyendo Coop57!

Anna López,
Presidenta de Coop57

¿Qué es Coop57?

Coop57 es una cooperativa de servicios financieros éticos y solidarios que tiene como objetivo esencial, contribuir a la transformación social en positivo de nuestra economía y de nuestra sociedad.

Su función principal es la financiación de proyectos de economía social, solidaria, feminista y transformadora a través de la intermediación financiera.

Coop57 es una organización democrática y de base asamblearia formada por personas y entidades de la economía social y solidaria. La entidad es propiedad de todos sus socios y socias que se autogestionan y se organizan para la gestión de la cooperativa.

Valores | Principios y criterios

- Crédito al servicio de la transformación social
- Finanzas éticas
- Intercooperación y mercado social
- Democracia y autogestión
- Transparencia
- Principios cooperativos
- Perspectiva feminista
- Trabajo en red
- Caracter colectivo
- Confianza
- Economía transformadora arraigada al territorio

coop57 SCCL

Datos Sociales

Durante el 2016...

79 nuevas entidades socias

¿Cuántas somos?

760 socias de servicios

Coop57 Andalucía

75 socias de servicios

246 socias colaboradoras

Coop57 Aragón

49 socias de servicios

447 socias colaboradoras

Coop57 Catalunya

502 socias de servicios

2.136 socias colaboradoras

Grupos promotores:

Coop57 País Valencià: 9 socias de servicios | 99 socias colaboradoras

Coop57 Asturies: 11 socias de servicios | 48 socias colaboradoras

357
socias colaboradoras

[31.12.2016]

3.633
socias colaboradoras

Koop57 Euskal Herria

18 socias de servicios

81 socias colaboradoras

Coop57 Galiza

32 socias de servicios

138 socias colaboradoras

Coop57 Madrid

64 socias de servicios

438 socias colaboradoras

coop57 SCCL

Datos S

Distribución en el territorio según el número de entidades socias
[31.12.2016]

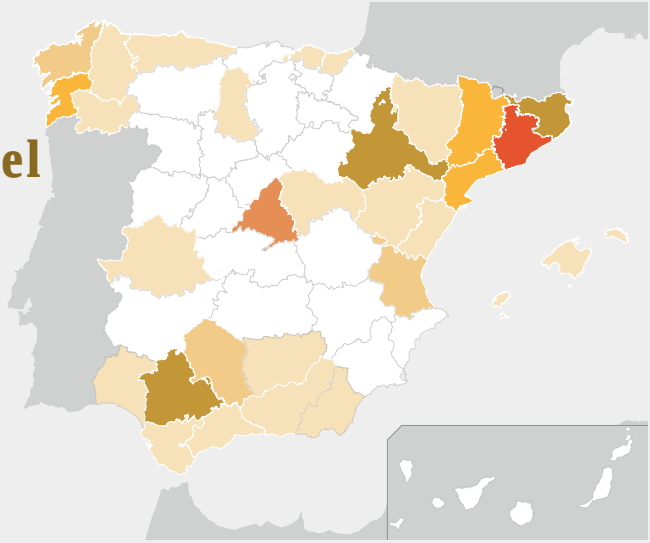

Distribución en el territorio según el número de socios y socias colaboradoras
[31.12.2016]

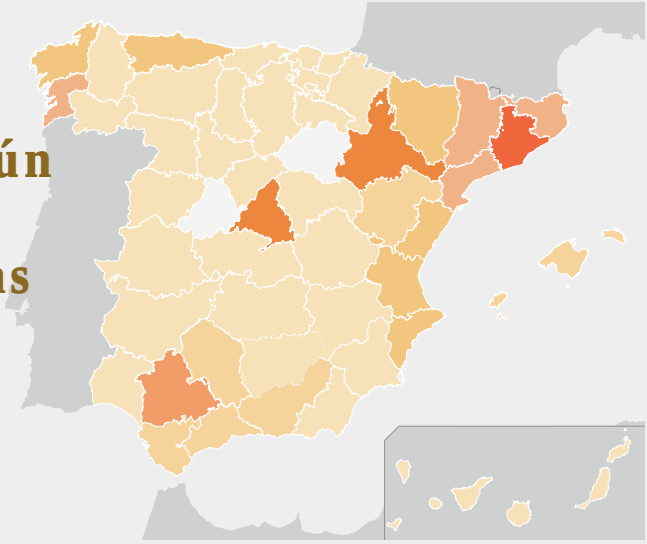

Sociales

Número total de socias de servicios

760

- Más de 100 entidades
- Entre 50 y 100 entidades
- Entre 25 y 50 entidades
- Entre 10 y 25 entidades
- Entre 5 y 10 entidades
- Menos de 5 entidades

Andalucía	75
Aragón	49
Astúries	11
Catalunya	502
Euskal Herria	18
Galiza	32
Madrid	64
País Valencià	9

Número total de socios y socias colaboradoras

3.633

- Más de 500 socios/as
- Entre 250 y 500 socios/as
- Entre 100 y 250 socios/as
- Entre 50 y 100 socios/as
- Entre 25 y 50 socios/as
- Entre 10 y 25 socios/as
- Menos de 10 socios/as

Andalucía	246
Aragón	447
Astúries	48
Catalunya	2.136
Euskal Herria	81
Galiza	138
Madrid	438
País Valencià	99

coop57 SCCL

Datos Eco

Nuevos préstamos concedidos durante el 2016

TOT
32

[8.891.

Tipología:

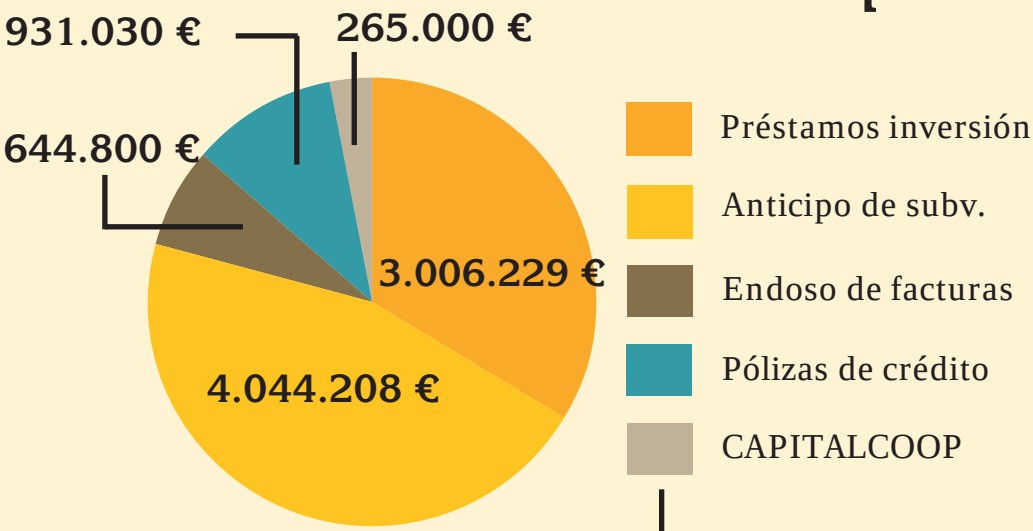

77 Préstamos de capitalización
[265.000 €]

nómicos

TAL
22
.267 €]

Nº Préstamos por sector

Vivienda e instalaciones	7	[200.992 €]
Alimentación y comercio justo	27	[1.151.268 €]
Cultura, educación y formación	34	[1.417.857 €]
Comunicación y nuevas tecnologías	11	[402.861 €]
Inclusión y atención a personas y colectivos específicos	87	[4.299.785 €]
Medio Ambiente y Sostenibilidad	14	[271.538 €]
Desarrollo comunitario y de la economía solidaria	19	[505.807 €]
Espacios sociales, asociativos y de representación	11	[142.173 €]
Otros	35	[233.986 €]

coop57 SCCL

Datos Eco

Préstamos por sección territorial

	Nº de préstamos	Importe
Andalucía	20	[703.208 €]
Aragón	16	[369.433 €]
Asturies	4	[67.951 €]
Catalunya	179	[7.489.727 €]
Euskal Herria	3	[120.000 €]
Galiza	4	[94.300 €]
Madrid	15	[291.953 €]
País Valencià	4	[197.146 €]

nómicos

4 detalles más sobre los préstamos

- El año 2016 ha sido un año de cifras récord en la historia de Coop57:
  - Prácticamente se han alcanzado los **9 millones de euros en préstamos nuevos**.
  - El **saldo vivo de préstamos**, a 31 de diciembre de 2016, llegó hasta los **13,2 millones de euros**.
  - El total de **títulos participativos** gestionados ascendía a **1.146.000 euros.**
  - El saldo total de **aportaciones de socios y socias** se elevó hasta los **33 millones de euros**.
- Los **préstamos de inversión**, normalmente vinculados a proyectos de consolidación o crecimiento, **han aumentado un 60%** respecto el año anterior, superando los 3 millones de euros.
- Durante el 2016 ha aumentado significativamente el número de pólizas de crédito: **43 pólizas vigentes** por un saldo conjunto dispuesto de **931.000 euros** y un saldo total disponible de 2,2 millones d?euros.
- Por segundo año consecutivo se ha participado del programa **CAPITALCOOP**, promovido conjuntamente por entidades financieras cooperativas y la Generalitat de Catalunya para favorecer la capitalización de cooperativas y sociedades laborales. Se han concedido un total de **77 préstamos a 12 proyectos por un valor total de 265.000 euros**.

coop57 SCCL

Datos Eco

Balance de Situación

ACTIVO	33.475.119 €
Inmovilizado intangible	14.018 €
Inmovilizado material	441.148 €
Inv. financieras de patrimonio	422.331 €
Créditos concedidos a l/p	6.399.357 €
Créditos concedidos a c/p	6.566.944 €
Deudores y otras cuentas a cobrar	556.310 €
Tesorería	19.074.588 €
Periodificaciones	424 €

PASIVO	33.475.119 €
Capital obligat. socias servicios y colaboradoras	1.906.454 €
Fondo de garantía de préstamos	204.933 €
Reservas	256.359 €
Resultados antes de impuestos	53.692 €
Total fondos propios	2.421.438 €
Fondo de educación y promoción	3.669 €
Pasivo no corriente (ll/p)	30.914.162 €
Pasivo corriente (c/p)	135.850 €

nómicos

coop57 SCCL

Cuenta de Resultados

INGRESOS	**788.851 €**
Ingresos préstamos	632.635 €
Intereses depósitos, c/c	119.130 €
Otros ingresos de explotación	36.878 €
Ingresos extraord. otros ejercicios	208 €
GASTOS	**729.193 €**
Gastos de personal	270.955 €
Servicios externos	101.524 €
Dotaciones por amortizaciones	26.650 €
Provisiones	163.508 €
Remuneración aportaciones socias	154.481 €
Gastos extraord. otros ejercicios	12.075 €
Excedentes antes de paga variable	59.658 €
Paga variable	5.966 €
RESULTADO	
EXCEDENTES antes de impuestos	53.692 €

Actividades

Relevo a la presidencia de Coop57

En la asamblea general de Coop57 celebrada el pasado 20 de febrero de 2016 se hizo efectivo y oficial el relevo en la presidencia de Coop57. El, hasta entonces presidente, Jordi Pujol Moix, dejó el cargo en manos de Ana López Anguera, miembro del consejo rector de Coop57 desde hace muchos años. Anna tiene una larga trayectoria en el ámbito de la inclusión y el trabajo social. Es patrona y directora financiera de la Fundación Surt y forma parte de la cooperativa NORAI, una iniciativa alrededor de la gastronomia y la inclusión social i que está promovida por la misma Fundación Surt y por la cooperativa Impulsem.

Nuevos productos financieros

Nuevas necesidades, nuevas soluciones. Tan simple y tan difícil. En la búsqueda para ofrecer los servicios financieros más útiles para las entidades socias, se han desarrollado tres nuevos productos financieros que se añaden a los existentes orientados a la inversión a medio y largo plazo, circulante y anticipo de subvenciones convenios y facturas. Se trata de préstamos destinados a la financiación de proyectos de vivienda cooperativa y para la adquisición de locales, y proyectos vinculados a la eficiencia energética y las energías renovables.

Préstamo para vivienda cooperativa

Préstamo para la adquisición de locales

- Importe máximo: 500.000 euros.
- Plazo máximo: 15 años.
- Carencia máxima: 1 año.
- Tipo de interés: 2,75%.
- Aportación al fondo de garantía de préstamos: 1%.

Préstamo para eficiencia energética y energías renovables

- Importe máximo: 300.000 euros.
- Plazo máximo: 12 años.
- Carencia máxima: 1 año.
- Tipo de interés: 3%.
- Aportación al fondo de garantía de préstamos: 1%.

destacadas

Modificación de estatutos

En la última asamblea del mes de junio de 2016 se aprovaron las modificaciones siguientes a los estatutos de Coop57:

• Conversión en cooperativa sin ánimo de lucro
Se trata de una opción coherente con el funcionamiento de Coop57. Además, es una condición *sine qua non* para que Coop57 obtenga garantías para poder financiar cooperativas de viviendas que desarrollen proyectos en suelo público cedido por ayuntamientos u otras administraciones.

• Revisión de los principios de Coop57
Se han actualizado los principios de Coop57, incorporando aspectos que han sido adoptados *de facto* durante más de 20 años de funcionamiento.

• Adopción de un lenguaje inclusivo, no sexista
En coherencia con la adopción de criterios feministas, se ha revisado la redacción de los estatutos para evitar el lenguaje sexista.

• Revisión de la composición de los órganos sociales
Se ha revisado la representación de las secciones territoriales en los órganos políticos. Se ha hecho especial incidencia en la correlación de socias delegadas de cada sección territorial en la asamblea general.

• Adaptación a la nueva Ley de Cooperativas de Catalunya
También se han incorporado modificaciones menores para ajustar los estatutos a la nueva Ley de Cooperativas de Catalunya aprobada en el año 2015.

Actividades

Acuerdos de intercooperación

Intercooperar para transformar el modelo energético

Con el objectivo de avanzar hacia un modelo energético sostenible, descentralizado, en manos de la ciudadanía y en clave de economía social y solidaria, Coop57, Som Energia y diferentes cooperativas del sector llegaron a un acuerdo de intercooperación el mes de febrero de 2016.

La finalidad del acuerdo es facilitar la execución y la financiación de proyectos de energías renovables y eficiencia energética. Som Energia derivará a Coop57 iniciativas de estas características y entre las dos entidades se contactará con las cooperativas de servicios energéticos para que se encarguen de su ejecución. Coop57 evaluará la posibilidad de financiarlos mediante un producto financiero específico.

Acuerdo de intercooperación con Arç Cooperativa

Coop57 ha alcanzado un acuerdo de colaboración con la cooperativa de trabajo Arç, una correduría de seguros de la economía social y solidaria y socia de Coop57. Este acuerdo tiene por objectivo ofrecer un producto financiero específico para la financiación de las primas de seguros que las entidades socias de Coop57 contraten con Arç cooperativa. El acuerdo prevé ofrecer a las entidades socias unas condiciones ventajosas, ya que se incluiría dentro de los préstamos de intercooperación entre entidades socias de Coop57.

destacadas

Quebec: conociendo uno de los referentes de la economía social

El pasado mes de septiembre, una delegación de Coop57 visitó Quebec con motivo de la participación en el Foro Mundial de la Economía Social (GSEF) celebrado en Montreal. Para Coop57 era una buena oportunidad para conocer de primera mano la realidad quebequesa ya que, adicionalmente al Foro, se visitaron numerosos proyectos de economía social de la mano de *Le Chantier de l'Économie Sociale*.

Gsef | Montréal 2016 Forum mondial de l'économie sociale

Se pudo ver que el modelo quebequés se entronca en la construcción de un modelo de estado del bienestar que, en buena medida, pasa por la economía social y solidaria. Esto hace que los proyectos cuenten con un alto nivel de institucionalización, con los peligros que esto conlleva. Este alto nivel de institucionalización, pero, no impide que, a menudo, los proyectos de economía solidaria partan de una dinámica de reivindicación popular o de procesos comunitarios potentes.

La estancia en el Quebec ha permitido conocer con más profundidad la realidad de la economía social y solidaria quebequesa y divisar como se puede aprovechar su recorrido, su trayectoria, sus aciertos, errores y aprendizajes para reforzar la economía social y solidaria en nuestro entorno.

Municipalismo: debates

Durante el 2016 se han debatido intensamente cuál debería ser la relación entre Coop57 y las administraciones públicas locales.
La idea principal surgida de estos debatas y que contaba con un cierto consenso fue que, en el desarrollo de proyectos de ámbito municipal, hubiera una participación protagonista del tejido social de la economía social y solidaria tendiendo hacia fórmulas de cogestión cooperativa y comunitaria.

Esta idea interpela a proyectos de (re) municipalización de servicios básicos que puedan ser gestionados de manera cooperativa y comunitaria, en la creación de proyectos de viviendas cooperativas en régimen de cesión de uso, en la cesión de espacios para nuevos proyectos socioeconómicos de tinte productivo, proyectos de eficiencia energética, la gestión comunitaria y transformadora de equipamientos y espacios por parte de colectivos organizados o una cierta mutación de los departamentos de promoción económica de los ayuntamientos y barrios hacia el fomento y la apuesta real hacia la economía social y solidaria.

Siempre teniendo presente que las administraciones locales ni podrán ni es deseable que lo hagan solas. Se deberá buscar la complicidad e implicación del territorio porque el tejido, socialmente organizado, sea realmente el motor del desarrollo de nuevos proyectos. A partir de aquí y, como siempre, se deberá trabajar caso por caso, analizando el proyecto, sus protagonistas y el impacto social y transformador que sean capaces de generar.

destacadas

Municipalismo: acuerdos

En paralelo y de acuerdo con estos debates, durante el 2016 se han contactado con numerosas administraciones públicas locales. De todas estas reuniones y contactos surgieron dos acuerdos concretos:

Programa de capitalización de cooperativas

Ayuntamiento de Madrid

El Ayuntamiento de Madrid ha concretado abrir una nueva línea de ayudas que consiste al subvencionar parte de las aportaciones al capital social de las cooperativas y sociedades laborales, incluidas las aportaciones para su constitución, y también la subvención de parte de los intereses, en caso de que la capitalización de la cooperativa o sociedad laboral sea mediante la petición de un préstamo.

En esta segunda modalidad es donde Coop57 juega su papel financiando a las persones socias de cooperativas socias de servicios que quieran participar de este programa.

Colaboración por un mejor acceso a la financiación

Ayuntamiento de Barcelona

El Ayuntamiento de Barcelona y Coop57 han firmado un convenio de colaboración para impulsar la financiación de nuevos proyectos de economía social y solidaria.

El acuerdo entre Coop57 y el Ayuntamiento de Barcelona consiste en la creación de un fondo económico compartido con una dotación inicial de 200.000 euros, a partes iguales, que servirá para cubrir la posible morosidad de los proyectos financiados en el marco de una línea de financiación específica por valor de 1 millón de euros. Esta línea tiene por objetivo financiar proyectos de nueva creación y nuevas líneas de actividad de proyectos existentes y que, de acuerdo con los criterios de la economía social y solidaria, generen un impacto positivo en la ciudad de Barcelona.

Actividades

A favor de la sostenibilidad de la vida

Permisos parentals

En la asamblea que tuvo lugar el pasado 11 de junio de 2016, Coop57 presentó la medida que se había aprobado en el consejo rector del 20 de mayo de 2016, gracias a la propuesta elaborada por la comisión feminista de Coop57 Catalunya.

La propuesta consistía en la ampliación de la baja parental retribuida del periodo establecido por ley hasta ocho semanas, yendo el coste de estas semanas extra a cargo de la cooperativa.
Esta medida ya se ha estrenado durante el pasado 2016 con una baja por paternidad. Es decir, una baja por padre biológico. Pero esta medida contempla otras muchas opciones: bajas de maternidad en casos de parejas homosexuales formadas por mujeres, bajas de paternidad o maternidad en casos de adopción, etc. La medida hace referencia al término parental para referirse a todos los tipos de baja puesto que etimológicamente hace referencia tanto al padre como la madre.

Todo ello con el objetivo de fomentar la corresponsabilidad de los cuidados y perseguir la transformación social mediante la implementación de políticas en favor de la sostenibilidad de la vida.
Incrementar los permisos parentales, en aquellos casos que la ley no los cubre es un compromiso de Coop57 con la vida, con la sociedad y con el feminismo.

destacadas

Trabajo en red

Coop57 és sòcia, col·labora o participa a les següents organitzacions representatives de l'economia social i solidària i de les finances ètiques:

- **ACAF - Associación de Comunidades Autofinanciadas**
- **AIS O Peto**
- **ASCA - Acción Solidaria Contra el Atur**
- **CAES - Cooperación per el Aseguramiento Ético y Solidario**
- **ELKARGI, SGR**
- **FCCUC - Fed. de Coop. de Consumidores y Usuarios Catalunya**
- **FCTC - Federación de Cooperativas de Trabajo de Catalunya**
- **FETS - Financiación Ética y Solidaria**
- **FIARE Banca Etica**
- **Mercado Social de Madrid**
- **Mercao Social de Córdoba - La Tejedora**
- **Mercao Social y Cultural de Granada**
- **MESCOOP Aragón**
- **Oikocredit**
- **Olatukoop**
- **REAS-Red de Redes - Red de Economía Alternativa y Solidaria**
- **SEIRA, Fundación**
- **XES - Red de Economía Solidaria de Catalunya**
- **Xarxa FINANCOOP**

FUNDACIÓN
FUNDACIÓ
FUNDAZIOA
FUNDACIÓN
coop57

Funda

La Fundación Coop57 se creó en el año 2015 y asentar las bases del funcionamento futuro. han empezado a cristalizar los primeros proy

1a edición del Germinador Social

Som Energia y Coop57 se han puesto de acuerdo para impulsar conjuntamente el primer concurso de innovación social para la transición energética. Un concurso que pretende estimular la creación de modelos innovadores de iniciativas sociales sobre aspectos vinculados a las energías renovables y eficiencia energética, y ayudar a ponerlos en funcionamiento con el objetivo de promover nuevos agentes locales para la transición energética.

*CUSTOMIZANDO nue*vas formas de trabajar

Customizando es una cooperativa creada el año 2016 y está impulsada por la cooperativa Famylias, una cooperativa socia de servicios de Coop57 Madrid, que pretende dar visibilidad y poner en valor los distintos modelos familiares que conviven hoy en nuestra sociedad. Desde la Fundación se ha considerado oportuno apoyar a este proyecto por su alto valor social en el campo de la inserción sociolaboral de mujeres en riesgo de exclusión.

ación Coop57

desde entonces ha empezado a trabajar para
Mientras este trabajo se sigue desarrollando,
ectos impulsados desde la Fundación Coop57.

¡Nace el Proyecto 'LLIURES'!

Lliures
[de pobresa, exclusió i desigualtats]

En noviembre de 2016 se presentó el proyecto 'Lliures', impulsado por Òmnium Cultural, ECAS (Entidades Catalanas de Acción Social) y Coop57. Un nuevo proyecto compartido para la transformación social en la lucha inacabada contra la pobreza, la exclusión y la desigualdad.

El proyecto 'Lliures' se fundamenta en la captación de recursos y aportaciones económicas para destinarlas directamente a financiar proyectos de transformación social. Estos proyectos se caracterizan para ser proyectos locales, colectivos, arraigados en el territorio y que superen los patrones estrictamente asistenciales o caritativos. Proyectos diseñados bajo modelos participativos que fomenten la implicación y el compromiso de las personas afectadas, desde el vínculo comunitario.

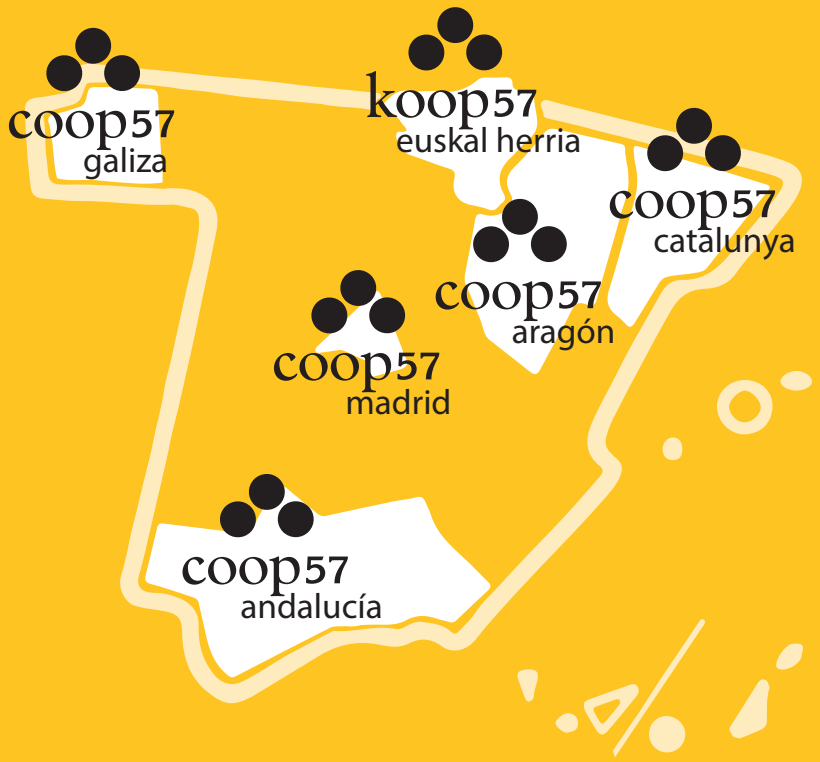

coop57
SCCL

https://coop57.coop

Coop57 @Coop_57